
	PROCEDIMIENTOS		Código: PR-SPL-02
	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN		Fecha: JUN 15
	INFORME DE LAS DEPENDENCIAS EXTERNAS		Rev. 02
			Hoja: 1 de 5

INFORME DE LAS DEPENDENCIAS EXTERNAS

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Puesto	Jefe de Servicio de Bioestadística	Subdirector de Planeación	Directora de Administración
Firma			

	PROCEDIMIENTOS		Código: PR-SPL-02
	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN		Fecha: JUN 15
	INFORME DE LAS DEPENDENCIAS EXTERNAS		Rev. 02
			Hoja: 2 de 5

1. Propósito

Establecer los lineamientos para generar los informes mensuales y /o trimestrales de Principales Programas Sustantivos, Gestión, Indicadores de Desempeño, Sistema de Información en Salud (SIS) y proporcionar información confiable, valida, completa y comparable.

2. Alcance

Aplica a las áreas de Consulta Externa, Urgencias, Terapias, Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, Quirófanos y Hospitalización del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.



3. Responsabilidades

- i. **Proveedor Interno de Información:** Proporcionar la información en los tiempos solicitados por el Servicio de Bioestadística.
- ii. **Jefe del Servicio de Bioestadística:** Asegurar que la información recibida sea procesada y la entrega de informes estadísticos a las áreas que correspondan.
- iii. **Capturista:** Procesar la información para la elaboración de los informes estadísticos.

4. Políticas de operación y normas.



Los informes de Principales Programas Sustantivos, Gestión, Indicadores de Desempeño, Sistema de Información en Salud (SIS) tienen como fecha de corte el día 25 del mes que se informa.

La Jefatura del Servicio de Bioestadística deberá elaborar el informe del mes correspondiente y entregarlo a las instancias correspondientes 10 días hábiles posteriormente a la fecha de corte establecida. Es responsabilidad del Jefe del Servicio de Bioestadística supervisar la elaboración del (los) informe(s) y la entrega del mismo a la Subdirección de Planeación.

	PROCEDIMIENTOS		Código: PR-SPL-02
	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN		Fecha: JUN 15
	INFORME DE LAS DEPENDENCIAS EXTERNAS		Rev. 02
			Hoja: 3 de 5

5. Descripción del procedimiento:



N°	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	Consulta Externa, Urgencias, Terapias, Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, Quirófanos y Hospitalización	Entrega información al servicio de bioestadística para su captura, cumpliendo con las políticas de operación y normas contenidas en el presente procedimiento.
2	Capturista	Recibe y verifica la información entregada por el Proveedor Interno de Información. ¿Procede? No: Regresa a la actividad 1 Si: Realiza procesamiento de la información
3	Capturista	Procesa la información y elabora el(los) Informes entregando al Jefe de Servicio de Bioestadística para su revisión.
4	Jefe de Servicio de Bioestadística	Recibe informe y verifica la información contenida. ¿Procede? No: Regresa a la actividad 3 Si: Otorga Vo. Bo. y al Subdirector de Planeación, Direcciones y Subdirecciones correspondientes. Nota. Para el Informe de Casos Nuevos, de Notificación Inmediata y de Vigilancia Epidemiológica una vez terminado debe ser revisado y llevar Vo.Bo. del Director Quirúrgico, antes de ser entregado a la Jurisdicción Sanitaria.
5	Subdirector de Planeación	Recibe informes para las dependencias externas y valida información. ¿Procede? No: regresa a la actividad 4 Si: Otorga Vo.Bo. y turna a la Dirección y/o Subdirección correspondiente.
TERMINA PROCEDIMIENTO		

	PROCEDIMIENTOS		Código: PR-SPL-02
	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN		Fecha: JUN 15
	INFORME DE LAS DEPENDENCIAS EXTERNAS		Rev. 02
			Hoja: 4 de 5

6. Documentos de referencia:

DOCUMENTO	CODIGO
NMX-CC-9001-IMNC-2008 ISO 9001: 2008 Sistemas de Gestión de la Calidad-Requisitos	N/A
Manual de Gestión de la Calidad	MGC-DG-01
Control de Documentos y Registros	PR-SGC-01
Ley General de Salud	N/A
Sistema de Información de Salud para Población Abierta	N/A
Reglamento Interno de la Secretaria de Salud	N/A

REGISTRO	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN	CODIGO
Oficio de entrega	2 años	Servicio de Bioestadística	N/A
Informe Semanal de Casos Nuevos de Enfermedad	2 años	Servicio de Bioestadística	N/A
Informe de Principales Programas Sustantivos Dirección Quirúrgica	2 años	Servicio de Bioestadística	N/A
Informe de Principales Programas Sustantivos de la Subdirección de Medicina de Rehabilitación	2 años	Servicio de Bioestadística	N/A
Informe de Principales Programas Sustantivos de la Subdirección de Audiología, Foniatría y Patología del Lenguaje	2 años	Servicio de Bioestadística	N/A
Informe de Principales Programas Sustantivos de la Subdirección de Medicina del Deporte	2 años	Servicio de Bioestadística	N/A
Informe de Gestión de la Dirección Quirúrgica	2 años	Servicio de Bioestadística	N/A
Informe de Gestión de la Subdirección de Medicina de Rehabilitación	2 años	Servicio de Bioestadística	N/A
Informe de Gestión de la Subdirección de Audiología, Foniatría y Patología del Lenguaje	2 años	Servicio de Bioestadística	N/A
Informe de Gestión de la Subdirección de Medicina del Deporte	2 años	Servicio de Bioestadística	N/A

	PROCEDIMIENTOS		Código: PR-SPL-02
	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN		Fecha: JUN 15
	INFORME DE LAS DEPENDENCIAS EXTERNAS		Rev. 02
			Hoja: 5 de 5

REGISTRO	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN	CODIGO
Informe de Sistema de Información en Salud (SIS)	2 años	Servicio de Bioestadística	N/A
Informe de Indicadores de Desempeño	2 años	Servicio de Bioestadística	N/A
Numeralia del Informe para la Junta de Gobierno del INR	2 años	Servicio de Bioestadística	N/A
Anexo estadístico del Informe de la Junta de Gobierno del INR	2 años	Servicio de Bioestadística	N/A

7. Glosario

N/A

8. Control de cambios

Revisión	Descripción del cambio	Fecha
00	Inicio del Sistema de Gestión de la Calidad	Febrero 2009
01	Actualización de procedimiento	Octubre 2013
02	Actualización de imagen institucional	JUN 15